



PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

GRANADA, SABADO 22 OCTUBRE 1938

Todo buen español debe ostentar hoy el distintivo de la cuestación de «AUXILIO SOCIAL»



III AÑO TRIUNFAL

Tropas japonesas motorizadas ocupan Cantón

Las autoridades y funcionarios han evacuado la ciudad

LOS JAPONESES OCUPAN CANTON

Shanghai, 21. — Comunican que las tropas motorizadas japonesas han entrado hoy en Cantón a las catorce treinta.

RESPECTO AL BARRIO EXTRANJERO

Shanghai 21. — Los japoneses han ocupado ya la mayor parte de la metrópoli de Cantón, absteniéndose de entrar en el barrio extranjero.

Las medidas de la marina japonesa contra Hankau también han sido coronadas por el éxito, pues se hallan a treinta kilómetros de distancia por el río Yangtze.

HANKAU SERIAMENTE AMENAZADO

Shanghai, 21. — Comunican del interior de China que Hankau es

tá seriamente amenazado por el rápido avance japonés habiendo abandonado la ciudad el mariscal Shan-Kay-Sheek.

LO SCHINOS NO OPONEN RESISTENCIA A LA ENTRADA EN CANTON

Tokio, 21. — Informes japoneses dicen que no se ha opuesto resistencia a la entrada de los nipones en Cantón, que tiene un millón trescientos mil habitantes. Los círculos autorizados explican la rápida victoria diciendo que los chinos no esperaban un ataque tan rápido, y porque parece que hubo dificultades en la colaboración de los mandos chinos de Hankeu.

Todos los funcionarios provinciales y municipales chinos abandonaron la ciudad en el día de ayer.

La marcha sobre Cantón ha sido realizada en diez días.

Conferencia Anglo-Francesa sobre la cuestión del Mediterráneo

BONNET Y EL EMBAJADOR INGLÉS CELEBRAN UNA ENTREVISTA

París, 21. — El Embajador británico en París celebró una con-

ferencia con M. Bonnet sobre la cuestión del Mediterráneo.

El embajador inglés le dio cuenta de las negociaciones angloitalianas y de la próxima ratificación del acuerdo.

En el Quai D'Orsay existe la impresión de que Inglaterra desea que su acuerdo vaya seguido de otro idéntico entre Francia e Italia.

Telegrama del Secretario general del partido fascista al camarada Fernández Cuesta

Burgos, 21. — El Secretario General del Movimiento camaráda Raimundo Fernández Cuesta ha recibido del Secretario General del Partido Fascista, Starace el siguiente telegrama: «Vuestro cordial saludo enviado en nombre de los Camaradas Azules de España, mientras los legionarios del Littorio dejaban las tierras ibéricas ha sido fervorosamente acogido en Italia.

En los momentos en que nuestros voluntarios tocaban suelo italiano os devolvamos el saludo dedicándolo a los que no han podido volver porque cayeron con las armas en la mano, y a los camaradas que combaten y avanzan bajo el signo infalible de la victoria.»



Camaradas de la Falange granadina:

Preparad vuestros brazos para la gran tarea de plantar árboles en nuestros montes magníficos.

La Falange va a hacer carne de España el Punto 20 de su doctrina, Y necesita tu aportación alegre, decidida, entusiasta

BELIGERANCIA

quiero decir tanto como reconocimiento de la cualidad de paladín o luchador por una causa. Es beligerante todo el que combate licitamente por un fin, un ideal, una doctrina. Y negar «facto» la posee es cerrar los ojos a una realidad innegable, y tomar la cómoda postura de enterrar la cabeza en arena.

En la España Nacional se reúnen todas las condiciones precisas para la beligerancia. Es un poder lícito que domina sobre un territorio de más de 325.000 kilómetros cuadrados. Que cuenta con la adhesión inquebrantable de la población de esa zona que tiene una autoridad organizada, que procura el pan, la justicia y el imperio de la norma sobre los ciudadanos. Que posee un ejército, una marina, una aviación...

A mayor abundamiento, ha procurado la España Nacional, desde los primeros días de la guerra, cumplir rigurosamente con todas las leyes internacionales. En vez de seguir la canalla conducta de los rojos, nosotros no hemos empleado balas dum-dum, gases asfixiantes, no hemos rematado a los heridos ni a los prisioneros; hemos respetado los convenios internacionales respecto a la guerra marítima; no hemos bombardeado nunca sino objetivos militares...

La España de Franco es beligerante de hecho y de derecho. Por eso reclamamos de los países extranjeros un reconocimiento sin reservas de esta cualidad.

Bombardeo del aeródromo de Celrá

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fué bombardeado el aeródromo enemigo de Celrá, alcanzando varios aparatos.

Salamanca, 21 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El Dayli Expres marca los caminos para la devolución de las colonias alemanas

SE DEBE DEVOLVER A ALEMANIA SUS COLONIAS

Londres, 21. — El «Dayli Expres» dedica a la cuestión colo-

nial un interesante artículo en que dice:

Inglaterra no tiene ningún derecho moral para negar a Alemania sus antiguas colonias. Después de la guerra se declaró incluso por parte de Inglaterra que las colonias alemanas no eran confiadas ni anexionadas, y que sólo se trataba de encargarse de su administración. Hoy Alemania está en condiciones de administrar sus colonias y lo más justo es devolverlas.

Para la devolución hay tres caminos: el primero consiste en devolver sus mandatos, el segundo en ponerlas a disposición de la Sociedad de Naciones y el tercero en mantenerlas con el mandato de Inglaterra pero conviniendo con Alemania una indemnización económica.

De todas maneras hay una cosa evidente y es que el reparto actual de colonias no puede mantenerse por más tiempo.

Hoy cuestación de «AUXILIO SOCIAL»

Gijón celebra el aniversario de su liberación

Recuerdo a los mártires del Cuartel de Simancas

Gijón, 21. — Se ha celebrado hoy con extraordinaria animación el primer aniversario de la liberación de la ciudad.

A las diez y media se celebró una misa de campaña ante las ruinas del cuartel de Simancas, con asistencia de I señor Obispo de la diócesis el contralmirante don Salvador Moreno, los gobernadores militar y civil, el cónsul general de Alemania en Bilbao, en representación de su embajador, alcaldes de Gijón y Oviedo, jefes locales y provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y una representación de la aviación nacional.

Terminada la misa las autoridades se trasladaron a una monumental tribuna levantada en la Plaza de Begoña teniendo lugar un desfile de las fuerzas mi-

litares y de las organizaciones de Falange entre aclamaciones de la multitud, que se agolpaba en aquel lugar.

Por la tarde se inauguró en la iglesia de los Jesuitas una estatua al Sagrado Corazón de Jesús, que bendijo el señor Obispo, pues la que había fué derribada por las hordas rojas, al convertir la iglesia en prisión.

En el templo se descubrió una placa con los nombres de todos los mártires asesinados por los marxistas y de los que sufrieron prisión en la iglesia.

A continuación las autoridades y personalidades asistentes entraron en el templo seguidas de la muchedumbre, cantándose un Te Deum en acción de gracias por la liberación de Gijón, que re-

vistió una brillantez extraordinaria.

A las seis de la tarde se organizó una gran manifestación popular, para demostrar al Caudillo y al Ejército el eterno agradecimiento del pueblo por su liberación.

El alcalde pronunció un brillante discurso, manifestando el reconocimiento del pueblo de Gijón al Caudillo y a sus hombres que le libertaron de la tiranía roja.

También pronunció breves palabras el contraalmirante don Salvador Moreno que goza de gran popularidad en Gijón porque era comandante del «Cervera» en los primeros días de la lucha, e igualmente lo hizo el glorioso gobernador civil de Asturias.

SE INAUGURA EL CURSO ACADEMICO

Toledo, 21. — En el paraninfo del Instituto nacional de segunda enseñanza se ha verificado la solemnidad de inauguración del curso académico con asistencia de las autoridades militares, civiles y jerarquías del movimiento.

ANUNCIO MUNICIPAL

La Alcaldía anuncia concurso para la pavimentación del Paseo Central de la Carrera del Genil, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en el Negociado de Fomento de esta Secretaría.

Comentarios a la llegada de los voluntarios italianos

EN LOS PUEBLOS ITALIANOS SON ACLAMADOS LOS LEGIONARIOS QUE LUCHAN EN ESPAÑA

Roma, 21. — Noticias de las ciudades a que han llegado los legionarios italianos, dan cuenta de que las autoridades jerárquicas y población entera, los recibió en medio de imponentes manifestaciones de entusiasmo, aclamando al Rey, al Duce y a los legionarios italianos.

LAS MENTIRAS DE LA PRENSA DEMO-SOVIETICA SOBRE LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS SON DESMENTIDAS

Roma, 21. — El redactor diplomático de la Agencia Stefani, comunica: El desembarco de los diez mil italianos, efectuado en Nápoles, en presencia de numerosos periodistas extranjeros, especialmente franceses y británicos, desmintiendo las insinuaciones y mentiras de la prensa demo-soviética. Contaríamos a su afirmación de que se repatriaban sin servicios técnicos, o patentes, el desembarco junto a la infantería, de la artillería e ingenieros.

Otras insinuaciones decían que eran solo enfermos y heridos, los que se repatriaban, y en contraposición muchos periodistas extranjeros han dedicado elogios al aspecto físico de las tropas demostrándose las falsedades de la prensa bolchevique.

Facilidades para la reposición de maquinaria agrícola

«Dándose cuenta nuestra Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de las dificultades por que atraviesa la Agricultura para reponer las piezas averiadas de la maquinaria agrícola que comprende tractores, sembradoras, distribuidoras de abonos y cuantas se utilicen para labores preparatorias y complementarias de la siembra, se propone hacer las gestiones oportunas a fin de procurar el repuesto de piezas de recambio a aquellos agricultores que tengan paralizadas sus máquinas por no encontrarse en el mercado nacional.

En consecuencia, pueden los interesados dirigirse, a la mayor brevedad, a esta Delegación Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, — el plazo de recepción de peticiones termina el día 25

del corriente mes de octubre— especificando sus necesidades y detallando claramente, nombre de las piezas, serie y número en el catálogo del fabricante y marca de la máquina correspondiente, así como nombre y dirección de la casa proveedora.

Igualmente, la Delegación Nacional de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, recabará del Poder público el correspondiente permiso de importación de aquellos tractores agrícolas que indispensablemente se precisen, y tramitará con todo interés las solicitudes que reciba.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista Granada 21 de octubre de 1938. — III Año Triunfal.

El Delegado Provincial de Agricultura, Arsenio Rueda Marín.»

COLISEO OLYMPIA

Hoy sábado 22 de octubre de 1938

III AÑO TRIUNFAL

Sección continua desde las 3 de la tarde y la última a las 11 de la noche.

Riguroso estreno

Los Artistas Asociados presentan la emocionante película hablada en español, titulada

El Angel de las Tinieblas

por Fredric March, Merle Oberon y Herbert Marshall. La actuación de estos tres grandes artistas que interpretan esta verdadera obra maestra es merecedora de los más grandes elogios.

PRECIOS:

Butaca patio 1'50; Id. Gral. 0'85

SALON NACIONAL

Hoy sábado 22 de octubre de 1938

III Año Triunfal

Secciones por tarde y noche: De 3 a 9 y de 9'15 a 1.

COLOSAL PROGRAMA

Reestreno de la magnífica y sumptuosa superproducción de gran lujo, titulada

La pimpla escarlata

hablada en español

Un prodigio de realización. Genial Interpretación del famoso actor Leslie Howard y de la primera estrella Merle Oberon.

Exito grandioso y definitivo

PRECIOS:

Butaca 85 Cts. Anfiteatro, 25.

PALERMO

Mañana Domingo 23 de Octubre de 1938

TERCER AÑO TRIUNFAL

DOS SECCIONES: A las 5 y 7 de la tarde
GRAN ESPECTACULO DE VARIETES

1.º El famoso bailarín que ganó el primer premio del concurso celebrado el pasado domingo, FRANCISCO ESCOBEDO «Bistetes».

2.º ANGUSTIAS CONTRERAS, cantora de flamenco en sus clásicas Granadinas y Fandangos.

3.º TERESA MAYA «LA TERE» y su hermana ROSARIO MAYA «LA LILI», en sus bailes de Tango, Cachuchas y Sevillanas.

4.º LOLA MEDINA, baila clásica gitana y la Danza Fantasia, acompañada a la guitarra por Miguel López «El Santo».

5.º El gran cantautor de Fandangos, primer premio del concurso de canto, MIGUEL GALVEZ «GITANILLO DE CADIZ».

6.º El famoso cantautor de aires andaluces, MIGUEL LOPEZ «EL NIÑO DE LAS SAETAS».

7.º Intermedios a cargo del notabilísimo excéntrico, RAFAEL LEON «TORERI».

Tocadores: Miguel López «El Santo» y Antonio Maya «El Caterrero».

PRECIOS: Entrada de Preferencia, 1'75 pesetas.

Localidad única, 1'25 pesetas.

1.000 plazas Agentes Auxiliares de

Investigación y Vigilancia

Admisión de instancias hasta 1.º de Noviembre. — Preparación completa: ANTONIO SOLER RODRIGUEZ. — Abogado Contestaciones propias. — Honorarios, 25 pesetas al mes NUEVA SAN ANTON, 15, 1.º, IZQUIERDA

Próximamente, y ante el camarada Gallego y Burín, se efectuarán las pruebas del canal de aguas potables

El Ayuntamiento acuerda la concesión de becas y títulos para alumnos superdotados

A las siete de la tarde de ayer se reunió la Comisión Permanente bajo la presidencia del alcalde, camarada Gallego y Burín, y con asistencia de los gestores, camaradas Martínez Lumbreras, García Villalba, Martín Campo, Méndez Rodríguez Acosta y Suárez Peregrín. De secretario actuó don Francisco Rico, asistiendo a la sesión el interventor de fondos municipales, don Rafael Valverde.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada entrándose seguidamente en los asuntos siguientes:

PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA 1939

Por el secretario, señor Rico, fue leído el proyecto redactado por la Comisión de Presupuestos, del ordinario para el año de 1939 que arroja un total de 7.769.789 pesetas con 7 céntimos de gastos, e igual cifra de ingresos, quedando enterada la Comisión Permanente y acordándose se remita una copia al «Boletín Oficial» para su publicación y ser llevado el Presupuesto al Pleno para su aprobación y fijación en la Casa Consistorial para general conocimiento.

En otro lugar de este número publicamos un comentario y avance del nuevo presupuesto, que merece ser conocido pues pone de relieve los mejores deseos y trabajo de nuestro Ayuntamiento.

MEJORAS EN LA PLAZA DEL CARMEN

Fue aprobado un presupuesto formulado por el arquitecto municipal, camarada Castillo, importante 6.162.64 pesetas para la construcción de un refugio de peatones en la Plaza del Carmen, entre la pastelería Bernina y el «Pensamiento», lo que evitará desgracias en dicho cruce y regulará al mismo tiempo en dirección fija la salida y entrada de vehículos en dicha plaza. Asimismo se arreglarán las aceras del indicado sitio dándosele más entrada a la de la calle de Mariana Pineda y la de Escudo del Carmen.

Se aprobó también la certificación expedida por el mismo arquitecto a favor del contratista don Agustín Martín por las obras ejecutadas en la calle del Cardenal Cisneros e importante la cantidad de 2.514'24 pesetas.

LICENCIAS PARA OBRAS

Les fueron concedidas para los fines que pedían, a don Eugenio García Escamilla, don José Garzón Rodríguez, don Juan García García, don Angeles Pariente Sánchez, don Alberto Gartner, don José Padial Antúnez.

Se denegó la solicitada por don Ramón Pedrinaci Valverde, de acuerdo con el informe de la Comisión provincial de Monumentos, y se accedió a lo solicitado por don Manuel Ruiz Serrano.

BAJA EN DIFERENTES MATRICULAS

Fueron aprobados varios dictámenes de la Comisión de Hacienda e Impuestos proponiendo la baja en diferentes matrículas, conforme lo tenían solicitado don Francisco Chinchilla, Marías Adoratrices, doña Trinidad Marín Mojina y Compañía Granadina de Industria y Comercio. Se denegó la interesada por don Ramón Fernández Alonso.

LA SUBASTA DE LAS OBRAS DE LA CALLE DE PAGÉS

Fue aprobada el acta de la subasta de la nueva calle de Pagés y pavimentación de la misma adjudicada días pasados en la cantidad de 41.642'47 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario y provisionalmente al contratista don Agustín Martín quien ha hecho una baja del 5 y medio por ciento de los precios tipos.

BECAS PARA SEMINARISTAS

Se acordó la concesión de dos becas a los alumnos de la carrera eclesiástica en el Seminario mediante concurso, a razón de 730 pesetas cada una, según interesaba el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada.

Asimismo se acordó comunicar a los decanos de las distintas facultades y directores de centros

docentes de la capital, que anuncien concurso para la confección de los títulos universitarios, magisterio y bachiller para el presente curso de 1938-39.

PRUEBAS EN EL CANAL DE AGUAS POTABLES

La Comisión designó al alcalde y gestores camaradas Martínez Lumbreras, Méndez Rodríguez Acosta y Wilhelmi para realizar la inspección y presenciar las pruebas en el canal de aguas potables entre Granada y Pinos Genui, como conducción previa a la recepción provisional de dichas obras, de las que se levantará la oportuna acta, con el resultado que dieren.

Asimismo se concede un último plazo de 15 días a los usuarios de la acequia de Aynadamar para que presenten sus títulos justificativos del disfrute de las aguas.

CONCIERTO PROVISIONAL PARA EL SUMINISTRO DE AGUAS

En vista de lo expuesto por el ingeniero municipal respecto a la aplicación del régimen del concierto provisional para el suministro de aguas mientras no haya contadores disponibles, la Comisión aprobó las siguientes tarifas: Hasta 50 pesetas de alquiler, de vivienda, 0'35 pesetas de cuota mensual por habitante; hasta 100 pesetas, 0'50; hasta 200

pesetas, 0'60; hasta 400 pesetas, 1'20; más de 400 pesetas, 1'50. En las viviendas ocupadas por los propietarios se considerará como renta el líquido imponible de la finca. Los que actualmente tuvieren suministro de aguas por grifo contador no podrán en ningún caso acogerse a este régimen de concierto provisional, y los suministros para industria, tendrán que ser objeto de convenio especial con el Ayuntamiento.

LOS HABERES DE LOS EMPLEADOS DEL MATADERO DE CERDOS

La Comisión aprobó un dictamen del teniente de alcalde delegado de Matadero y Mercados por el que solicita se le dé de alta y acrediten los haberes de los empleados del Matadero de cerdos, que ha comenzado a funcionar desde el día 16 del corriente mes.

OTROS ASUNTOS

Vista la instancia presentada por don Manuel López Muñoz, para que se le devuelva una partida de aceite de su propiedad, retenida a resultados del expediente de supuesta defraudación del arbitrio provincial, la Comisión acuerda devolvérsela, firmando dicho señor una obligación personal a responder de las resultas del referido expediente y obligando también el crédito que tiene a su favor. Este criterio se aplicará a cuantos se encuentren en idénticas circunstancias.

Por último y visto el informe evacuado por los gestores camaradas Acosta Inglet y Jiménez Herrera, la Comisión acordó que el procurador de este Ayuntamiento, señor Martín Quisada, y el síndico camarada Jiménez Herrera se personen en nombre del Ayuntamiento el próximo día 27 en la Magistratura del Trabajo por demanda interpuesta por accidente de trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 9 y treinta de la noche.

La exacta política administrativa en el nuevo presupuesto Municipal

Se mejoran los sueldos de todos los funcionarios y subalternos del Ayuntamiento.-Creación del Cuerpo especial de Médicos de la Casa de Socorro.

170.000 pesetas de aportación Municipal para el subsidio familiar de sus empleados.-El Ayuntamiento contribuirá con 100.000 ptas. a la adaptación del P. de Carlos V. en residencia Imperial

Ayer tarde la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento, quedó enterada y prestó su asentimiento unánime al proyecto elaborado con toda probidad y honradez administrativa por la Comisión de Presupuestos, del nuevo a regir en el próximo ejercicio económico de 1939.

Labor ardua y callada que a partir del día 11 de julio pasado hasta esta misma semana ha venido estudiando diariamente y consumiendo horas y horas en la pesadez de los números y con un solo afán: la exacta medida de los ingresos para cubrir los gastos, y en estos mejoramiento de los servicios, personal e intereses generales de Granada.

La visión administrativa del Ayuntamiento, ha introducido en el nuevo presupuesto mejoras de servicios que el decoro de nues-

tra ciudad exigía, estableciendo al mismo tiempo consignaciones que antes no figuraban y que hoy en día las leyes del nuevo Estado reclaman para fines de asistencia social y otras; como así mismo ha sabido aumentar los créditos para la creación de nuevos servicios y mejora en los sueldos de empleados y subalternos. El Fuero del Trabajo hecho realidad, en lo que concierne a una justa retribución del esfuerzo humano.

Las dotaciones presupuestadas son de bastante importancia y sin embargo no aumentan de manera excesiva en relación con el del año anterior, ya que han sido suprimidas consignaciones que no son precisas y que no han sido agotadas en el de 1938. El aumento de gastos en cifras redondas es de unas 450.000 pesetas y

sin embargo la cantidad calculada, en el de ingresos, ha sido rebajada en una cifra de 1.620.000 pesetas comparándola con el del ejercicio corriente.

La política administrativa ha sido dirigida ajustándose a lo que se recauda, reforzándose de una manera amable la parte contributiva para que el ejercicio económico del año venidero dé el máximo de ingresos consignados en el Presupuesto.

Una ligera idea del mismo cogida en la lectura del Presupuesto en la sesión de ayer tarde y transcrita a vuela de pluma darán las

(Pasa a la página 5)

Enrico Mari Crini

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo de ayer

Burgos, 21. — En el sorteo de la Lotería verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Premios mayores

CON 150.000 PESETAS
31.178, Sevilla.

CON 90.000 PESETAS
36.694, Las Palmas

CON 70.000 PESETAS
19.556, Veger de la Frontera

CON 40.000 PESETAS
26.988, Burgos.

CON 3.000 PESETAS

24.039, Sevilla
35.628, Resina
8.595, Zaragoza
15.083, León
11.935, La Línea
29.214, Sevilla
24.789, Castellón
22.410, San Sebastián
4.891, Veger de la Frontera
24.369, Valladolid
13.086, Jerez de la Frontera
614, Sevilla
12.546, Lucena
12.043, Ceuta
17.839, San Sebastián
38.235, Reserva
18.345, Eibar
28.122, Ronda
23.559, Melilla
37.306, Reserva

Premiados con 500 ptas.

UNIDAD	7
DECENA	21 28
CENTENA	180 197 200 238 318 350 390 397 451 492 534 566 588 599 617 642 660 672 676 697 718 733 764 773 786 806 807 818 830 832 895 916 923 930 946 979 995
MIL	008 084 118 143 189 164 180 216 221 233 256 288 279 287 353 388 397 410 411 422 475 479 505 572 575 585 610 634 639 641 651 672 689 729 732 739 751 770 898 910 992 994
DOS MIL	008 031 056 043 046 064 074 100 105 152 161 165 171 197 245 252 264 272 308 311 313 329 340 355 376 395 420 431 491 494 504 559 561 573 596 668 725 730 736 742 882 893 947 952 961 964 968
TRES MIL	020 058 106 123 124 140 157 158 174 175 206 219 224 256 273 305 524 525 530 559 577 582 598 612 616 650 729 731 758 777 789 814 825 831 845 869 910 923 943 948
CUATRO MIL	034 078 135 168 185 211 212 214 218 254 376 416 449 539 555 595 608 642 677 687 728 743 756 838 860 893

CINCO MIL	006 036 044 118 133 150 156 205 211 212 228 231 257 267 369 376 382 413 466 482 510 516 526 537 596 605 623 548 668 701 739 765 787 785 792 796 859 898 921 943 954 958
SEIS MIL	012 090 122 186 185 201 228 270 299 117 322 337 352 399 422 425 460 496 304 585 596 613 646 697 702 711 817 319 829 833 844 846 849 863 895 906 316 924 958 957 972
SIETE MIL	055 067 100 110 195 279 294 318 340 78 410 557 608 644 660 668 676 681 107 720 735 788 828 829 840 922 942 960 999
OCHO MIL	039 053 060 150 156 159 197 200 203 268 308 335 344 346 391 412 434 439 479 504 520 524 527 536 548 551 594 619 645 735 746 749 765 807 868 936 971 978
NUEVE MIL	014 040 053 099 108 118 124 130 133 138 194 197 251 268 299 304 335 374 411 436 490 502 539 542 550 580 597 603 686 687 692 728 783 842 845 902 906 911 913 914 925 938 988
DIEZ MIL	010 018 026 061 065 070 075 076 077 143 175 206 251 267 281 296 314 317 363 388 396 436 443 470 514 524 538 566 598 614 626 686 692 755 804 885 906
ONCE MIL	015 021 031 034 060 068 079 097 101 132 202 245 248 356 381 419 449 475 523 532 540 564 566 571 609 621 630 662 665 689 691 738 749 776 792 831 833 840 846 856 890 903 919 945 951 976
DOCE MIL	01 104 010 114 143 150 151 161 183 196 221 235 236 244 282 292 307 324 351 376 398 410 457 478 490 500 520 530 545 557 576 652 696 571 585 818 861 897 928 974
TRECE MIL	101 149 163 118 139 140 185 198 246 265 280 299 301 342 353 398 414 450 468 472 508 520 525 565 582 606 625 639 717 725 730 746 803 805 813 824 881 920 951 988
CATORCE MIL	031 034 046 100 108 166 171 180 210 226 239 262 364 386 423 434 468 524 544 562 581 611 612 616 619 640 645 667 668 692 737 739 796 814 857 868 890 899 954 956 977 990
QUINCE MIL	008 041 052 056 127 128 136 138 154 265 297 301 321 322 344 349 394 436 491 519 529 548 549 598 640 692 795 816 851 859 863 868 874 876 919 986 988 994
DIECISEIS MIL	003 005 221 268 277 362 365 385 428 435 508 515 517 531 535 547 606 616 635 643 646 664 718 814 851 861 886 887 895 896 904 907 937 944 960 961 964 966

DIECISIETE MIL	016 027 069 121 150 202 204 206 265 269 297 300 312 363 370 404 441 443 512 526 530 534 545 558 668 669 676 786 813 818 824 834 850 896 933
DIECIOCHO MIL	041 054 132 170 172 176 225 249 255 259 262 264 269 278 321 408 413 468 490 498 525 562 566 568 598 724 741 744 777 779 796 802 806 817 826 838 868 880 895 915 937 946
DIECINUEVE MIL	030 046 052 092 116 122 201 205 221 229 246 256 259 303 310 319 341 348 353 359 404 417 425 448 476 496 497 504 555 583 598 616 623 639 656 673 714 727 743 889 903 916 922 928 942 964 968
VEINTE MIL	021 081 118 163 202 214 229 260 311 328 34 3351 365 370 393 407 463 469 472 511 541 544 556 611 692 696 748 765 771 801 834 845 861 878 882 893 893 896 919 931 946 992
VEINTIUN MIL	013 052 059 080 085 087 095 099 107 114 117 127 202 230 258 285 292 318 346 362 372 476 480 489 493 499 564 541 579 585 587 642 650 708 718 737 759 770 788 794 871 933 940 982 999
VEINTIDOS MIL	025 047 052 053 158 179 180 177 221 235 275 321 335 349 357 366 425 467 502 514 521 613 620 646 664 673 703 737 738 801 810 834 955 957 979 999
VEINTITRES MIL	045 092 142 178 179 232 237 238 274 318 320 348 405 439 376 571 628 644 732 809 814 823 824 836 856 880 902 949
VEINTICUATRO MIL	058 128 144 152 177 217 230 235 250 303 316 333 334 355 356 366 379 383 411 473 524 563 674 599 646 659 660 720 726 770 791 856 898 909 954 961
VEINTICINCO MIL	028 030 103 113 122 124 158 162 164 187 202 217 247 258 263 295 384 392 408 410 421 451 455 507 580 566 592 595 640 664 763 808 838 845 846 847 857 861 870 896 930 933 936 939 949 950 952 962 967
VEINTISEIS MIL	041 047 071 101 106 119 168 175 186 190 210 213 278 323 345 382 410 420 442 458 546 553 593 595 599 604 728 748 804 821 863 884 926 837 943 946 971 972 999
VEINTISIETE MIL	014 020 027 057 119 129 152 234 292 301 305 325 330 356 384 404 458 508 522 781 834 834 895 898 914 952 963 990 992
VEINTIOCHO MIL	026 041 044 087 137 143 151 170 178 180 313 321 357 404 437 477 488 495 563 520 524 555 561 587 589 594 609 611 650 655 661 666 700 729 742 748 753 776 780 802 817 831 838 856 858 935 937 949 969 981

VEINTINUEVE MIL	021 038 087 098 120 157 171 174 178 221 231 235 243 278 279 286 311 349 354 378 381 403 425 487 512 544 583 616 627 640 661 673 707 755 767 823 837 878 924 955 981 985
TREINTA MIL	006 029 066 095 097 150 190 203 226 237 309 334 399 425 447 496 525 540 604 652 717 724 739 777 778 906 918 940 946 950 972 986
TREINTA Y UN MIL	007 010 056 070 080 180 227 243 254 260 286 287 290 334 349 351 354 366 405 439 443 454 473 526 548 569 586 590 637 668 682 697 706 725 760 764 84 1845 857 888 924 946 976 989
TREINTA Y DOS MIL	016 042 132 161 175 205 215 227 254 385 404 405 407 422 462 501 522 546 556 570 577 609 622 652 725 730 737 765 865
TREINTA Y TRES MIL	011 030 037 040 058 121 146 173 220 293 322 346 380 421 457 477 490 506 509 537 542 601 626 627 652 658 685 730 782 784 802 831 856 868 882 911 920 956 976 991
TREINTA Y CUATRO MIL	002 064 079 111 122 310 333 338 355 405 472 500 504 521 560 601 605 607 647 652 669 743 750 805 837 902 939 943 994
TREINTA Y CINCO MIL	002 005 009 082 190 208 224 256 323 334 356 404 405 407 416 433 505 526 587 638 668 718 751 765 774 843 850 859 867 883 902 919 929 949 953 990 988 995
TREINTA Y SEIS MIL	006 009 013 027 032 043 092 094 114 188 195 224 237 250 270 285 326 332 399 429 437 441 451 460 501 508 524 553 565 581 596 612 665 680 686 818 823 830 909 943
TREINTA Y SIETE MIL	01 3022 048 150 169 173 199 220 263 269 287 336 354 421 447 452 475 476 551 561 570 608 674 728 735 789 819 915 916 951 979 997
TREINTA Y OCHO MIL	036 082 10 6128 167 189 518 298 319 370 385 433 464 470 500 512 525 539 556 554 586 588 599 620 657 691 738 824 850 891 933 935 941 968
TREINTA Y NUEVE MIL	006 008 010 051 067 224 246 256 258 326 333 390 404 429 445 449 461 487 514 541 575 589 593 621 633 635 673 692 698 703 705 709 742 790 801 830 886 901 946 963 998
CUARENTA MIL	055 072 086 190 263 269 272 290 299 304 345 347 348 366 367 375 427 460 474 478 514 543 546 548 616 635 686 823 948 966 972 983 987
CUARENTA Y UN MIL	012 016 029 076 077 166 180 185 305 343 394 400 417 448 422 433 510 530 533 592 618 622 642 651 655 717 733 761 764 813 844 862 891 906 925



Chocolates GENERALIFE
SON LOS PREFERIDOS
DEL PUBLICO

El presupuesto municipal para el ejercicio 1939

(Viene de la página 3)

líneas que preceden, sin perjuicio de dar una información más detallada el día que el Pleno lo apruebe. Ellas pondrán de manifiesto cual es el mejor deseo y voluntad de nuestros munícipes en noble afán de emulación, que sin perturbar sensiblemente la cifra global del Presupuesto han demostrado su capacidad administrativa y más aún el servir con toda lealtad nuestra Causa.

MEJORAS EN LOS SUELDOS DE PERSONAL

En cuanto a personal, se le aumenta el sueldo a todos los funcionarios administrativos en mil pesetas, se dota la plaza de Secretario de la Corporación con 15.000; se mejoran también los sueldos del personal de Arbitrios, Aguas y Alcantarillado, Bomberos, Abastos, Mercados y Matadero, Limpieza y Riego y además se organiza un cuerpo auxiliar de mecanógrafas dotada cada plaza con dos mil pesetas.

Los servicios médicos-farmacéuticos sufren notable mejora. Se reforma el escalafón del cuerpo de la Beneficencia municipal, siendo el sueldo mínimo de los facultativos de cinco mil pesetas y quinientos, con lo cual algunos alcanzan en esta reforma la categoría de ocho mil pesetas anuales.

Se crea el cuerpo especial de médicos de guardia de la Casa de Socorro, con lo cual queda este servicio público mejor atendido, ya que los facultativos no tendrán que prestar asistencia domiciliaria como antes ocurría. Estas plazas de médicos de guardia que serán seis, se dotan con cuatro mil pesetas anuales y su permanencia en los cargos se otorgará solo por un período de cinco años. El cuerpo de practicantes y comadronas también tienen mejora de sueldo así como el servicio de odontología se mejora lo mismo en cuanto a sueldo de los titulares.

LA APORTACION MUNICIPAL PARA EL SUBSIDIO FAMILIAR DE SUS EMPLEADOS

En los servicios de asistencia social se han consignado además de lo que figuraba anteriormente, 170.000 pesetas para la aportación de gastos al subsidio familiar implantado por el nuevo Estado para empleados y obreros con hijos.

LAS SUBVENCIONES A LOS CENTROS DE ENSEÑANZA RESPETADAS

Se respetan las subvenciones que antes existían a centros de Enseñanza y de carácter benéfico social y además se aumenta la consignación que tenía la Academia de Bellas Artes y Museo en 500 pesetas cada una. En las becas se aumentan dos de 730 pesetas cada una para estudios sacerdotales y continúan las consignaciones para costear títulos a estudiantes pobres.

Para construcción de nuevas edificaciones y expropiación se ha aumentado la cantidad consignada, como así mismo se ha fijado un crédito moderado para mejora o creación de nuevos jardines.

REORGANIZACION DEL SERVICIO DE VIGILANTES NOCTURNOS

A base de la consignación del presupuesto anterior se aumenta una pequeña suma que permitirá una total reorganización del servicio de Vigilancia nocturna, para que el mismo tenga una mayor eficacia y esté en armonía con la importancia de la capital.

CAPITULO DE FIESTAS

Del capítulo de gastos para fiestas se ha desglosado cantidades suficientes para que además de las tradicionales del Corpus se celebren otras dotando de una

cantidad especial para fomentar las procesiones de Semana Santa y las señaladas en el calendario como fiestas locales y del Movimiento, como así mismo para que en los barrios se puedan celebrar los festejos tradicionales.

Se consigna como nueva partida, un crédito para los premios establecidos por este Ayuntamiento a los vecinos que mejor arreglen sus fachadas y que han comenzado a otorgarse a los del Albayzín y que se hace extensivo a los demás barrios. Modalidad ésta que redundará en bien del embellecimiento de la ciudad y sitios típicos.

A la Orquesta Sinfónica de la Falange se le ha otorgado una subvención de 4.000 pesetas.

URBANISMO Y AGUA POTABLE

Se mantiene la consignación a la oficina de Urbanismo con el fin de ultimar las actividades y el plan de reforma y embellecimiento interior de Granada dentro del año y se reorganizan los servicios y oficina del ingeniero municipal para mayor eficacia de los mismos en el estudio de solución y terminación de las aguas potables.

100.000 PESETAS PARA LA OBRA DE LA RESIDENCIA IMPERIAL

Por último, se ha consignado la cantidad de 100.000 pesetas como contribución de Granada a las obras de adaptación del Pala-

Cámara de Comercio

SUBSIDIO AL COMBATIENTE

La Comisión provincial de Subsidio al combatiente comunica a esta Cámara se llame la atención de los dueños de cafés, bares, tabernas y similares respecto a la obligación de entregar al cliente los tickets o boletos del recargo, al tiempo de realizar el servicio, para que pueda hacerse la fiscalización, sin perjuicio de que se paguen aquellos juntamente con el servicio y debiendo los consumidores conservar dichos tickets hasta el momento del pago de la consumición, en el que deben inutilizarlos.

Como hasta la fecha no se observan estas prescripciones, se advierte que se impondrán sanciones a los que no se acomoden a lo ordenado.

cio de Carlos V para Museo y Residencia Imperial, cuyo proyecto ya ha sido enviado al Servicio de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional.

En resumen, se ha hecho un perfecto ajuste de todos los servicios sin suprimir plazas, ni aumento de plantillas de personal, sino por el contrario manteniendo las supresiones que a través de estos meses se han venido realizando en las que han quedado vacantes y especialmente en la de temporeros que se han ido amortizando.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Equipos sonoros Western Electric

Programa en español

Hoy sábado 22 de octubre de 1938

Presentación de

JOAN GRAWFORD

y CLARK GABLE

en la superproducción totalmente hablada en español, titulada

Cuando el diablo asoma

Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1.25. Ato. 0'60. Gral. 0'40

Pronto: ANA KARENINA, por Greta Garbo

Cemento y Cal Hidráulica

CENTAURO

Dirección postal:

Carrera del Genil, 63.-Teléf. 2007.-Granada

MATERNITA

Aumentará la felicidad de la madre



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Nieves Vilchez Díaz de la Guardia

Esposa que fué de

Don Rafael Lacal Pérez de Ayala

que descansó en la Santa Paz del Señor, el día 23 de Octubre de 1937, después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Mañana domingo día 23, estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo concedido, en la Iglesia de Carmelitas Descalzas (frente Gobierno Militar) a devoción de su familia. Se manifiesta a las 12 y se oculta a las 6.

Las Misas que se celebren el referido día en la Parroquia de San Gil y Sta. Ana a las 7'30, 8'30 y 13 horas; así como las de 7, 7'30, 8, 9 y 11 en la Iglesia de los Reverendos Padres Agustinos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo, hijas y madre ruegan a sus amistades, la tengan presentes en sus oraciones.

Granada 22 de Octubre de 1938.

Varios Itmos. Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias por cada acto piadoso en sufragio de la finada.



HOY ES EL DIA DE LOS SANTOS Marcos, Felipe, Atodía, Córdoba, Donato, Salomé.

JUBILEO DE LAS XL HORAS. — Hoy estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en la Iglesia de Nuestro Salvador.

Mañana en la misma iglesia.

ADORACION VESPERTINA. — En Santa Escolástica, todas las tardes, de seis a nueve, con Exposición de Su Divina Majestad. A las 8 de la mañana, Manifiesto. Misa, Rosario, Bendición y Reserva.

BASILICA DE SAN JUAN DE DIOS
HORARIO DE MISAS. — La primera a las 6 y media y a continuación cada media hora siendo la última a las diez y media.

Domingo y días festivos: La primera a las seis y media, luego cada media hora hasta las diez, habiendo misa a las 11 y a las 12.

Tarde.—Santo Rosario, y los días que aya algún ejercicio empieza a las 7'30.

PARROQUIA DE SAN PEDRO. — Día 22, cultos mensuales a Santa Rita de Casia; por la mañana, misas a las 8, diez y doce; por la tarde, a las cinco, Santo Rosario, Ejercicio del día y plática por el cura Párrico, Letanía y Salve, terminando con Vía Crucis de rogativa por España. La iglesia estará abierta desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

SANTA IGLESIA CATEDRAL. — El domingo 23, se celebrará en esta Catedral la solemne función del Día Misionero Universal, con asistencia del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo Dr. don Agustín Parrado, en la forma siguiente:

A las cuatro y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y a continuación se hará la Procesión claustral, en la que tomarán parte los colegios de la capital. Acto seguido se manifestará Su Divina Majestad, breve ejercicio Misionero, cánticos Misionales y Sermón, a cargo del R. P. Manuel Hueso, S.J., terminándose con la bendición y reserva que oficiará nuestro dignísimo Prelado.

Al final se cantará el Himno de la Santa Infancia consagrado a San Francisco Javier.

Notificación

La Junta Clasificadora del gremio de «CASAS DE HUESPÉDES» hasta 2.500 pesetas de alquiler, notifica a sus agremiados que el reparto de cuotas para 1939, está de manifiesto para su examen por los interesados, desde hoy 22 al 27 inclusivos, en la Plaza de Cobar número 14.

Granada 22 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.

MATERNITA

Es la ciencia al servicio del hogar

Anuncios por palabras

VARIOS

CONTABLE competente ofrécese por horas o estable. Razón en esta Administración.

COMPRARIA báscula médica en buen estado. Razón teléfono 1105.

CASA amplia con jardín o carmen, ciudad o alrededores, se desea; interesa inmediatamente. Dirigirse Teléfono 2261 desde 8 tarde.

Gobierno civil

La recaudación por Plato Unico

CANTIDADES INGRESADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE ULTIMO CON EXPRESION DE LOS PUEBLOS Y MESES A QUE PERTENECEN

Ambró 139,15, Julio; Lanjarón 950,10, Agosto; Santa Cruz del Comercio 760,00, Julio y Agosto; Villanueva Mesia 276,50, Agosto; Salares 182,25, Abril y Mayo; Gacía Chica 66,00, Agosto; Almuñécar 780,50, Mayo; Albuñuelas 189,55, Julio; Cozviñar 88,55, Julio; Jacin 397,10, Agosto; Jeta 117,00, Julio y Agosto; Beznar 226,60, Agosto; Fernés 199,70, Junio; Ni guelas 235,20, Agosto; Melegis 118,80, Julio y Agosto; Pinos Puente 2360,80, Julio; Cajar, 366,40, Agosto; Armilla 226,30, Agosto; Jete 100,00, Completo de Agosto; Dúrcal 904,30, Agosto; Bubián 59,40, Agosto; Pampaneira 186, Agosto.

Pinos del Rey 347,00, Agosto; Maracena 392,25, Agosto; Monte frío 891,00, Agosto; Dílar 227,65, Julio; Arenas del Rey 741,00, Julio y Agosto; Chauchina 752,60, Agosto; Otura 216,50, Agosto; Pulianillas 78,30, Agosto; Hueter Vega 383,25, Agosto; Nívar 66,55, Agosto; Escuzar 107,15, Junio y Julio; Dudar 52,50, Agos

to Alfacar 376,00, Julio; Orgiva 75,25, Agosto; Cullar Vega 343,50, Agosto; Chimeneas 600,00, Junio y Julio; Albolote 402,05, Agosto; Cañar 269,50, Julio y Agosto.

Santa Cruz del Comercio 280,00, Septiembre; Ventas de Huelma 149,50, Junio; Jun 70,00, Agosto; Gacía Grande 636,40, Septiembre; Cijuela 175,95, Agosto; Purchil 380,80, Agosto; Zafaraya 270,80, Agosto; Quentar 53,00, Julio y Agosto; Molvizar 206,00, Septiembre; Santafé 1265,20, Agosto; Alhama 1364,60, Agosto; Guajar Fondón 148,00, Agosto; Zúbia 534,30, Septiembre; Itrabo 860,75, Junio Julio y Agosto; Láchar 303,00, Septiembre.

Hueter Santillán 90,00, Julio; Malá 281,25, Septiembre; Viznar 109,00, Septiembre; Salobrena 974,60, Septiembre; Fuente Vaque ro 1289,00, Septiembre y atrafos Padul 901,00, Septiembre; Algarinejo 979,10, Septiembre; Alhendín 462,90, Septiembre; Granada 67.818,65; Donativos 130,00; Sanciones 571,60. Total Pesetas 95.660,70.

Granada 20 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil.

Esteban Samaniego

Junta provincial Reguladora de Abasto de Carne

EL PRECIO DE LA TASA DEL CERDO

Por la Junta Central Reguladora de Abasto de carne se ha impuesto lo siguiente:

1.º Que los ganaderos que no posean cerdos para su cebo en cantinera y deseen adquirirlos, se les facilitarán precios de tasa, mandándoles de los cebaderos que tengan comprados ganado con peso inferior a cinco arrobas, de once kilos y medio, peso vivo, y si no fueran suficientes, de los ganaderos que posean mayor número de animales de los que puedan cebar en esta campaña en dehesas propias o arrendadas, se les dará preferencia a cerdos con peso inferior a cuatro arrobas, de once kilos y medio, peso vivo.

2.º Que el precio de la arroba de carne de cerdos tomados a disposición se fije en 21 pesetas el precio de la primera arroba repuesta, este precio será de 22 pesetas, si han repuesto dos arrobas, aumentando una peseta por cada arroba que reponga el animal.

Todos los contratos que se hayan hecho con anterioridad a esta fecha, se ajustarán a los precios que quedan consignados.

3.º Que el precio de tasa de cerdos con precio inferior a setenta kilos, se pagarán de treinta y nueve a cuarenta y cinco pesetas arroba de once kilos y medio, peso vivo según clase y estado de cebo del animal.

Lo que en virtud de lo ordenado se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Granada 21 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil presidente.

EL PLAZO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE CONSUMO TERMINA EL DIA 25

Se recuerda a todos los señores Alcaldes de esta provincia el cumplimiento de la Circular dictada por mi Autoridad con fecha 15 del actual inserta en el «Boletín Oficial» del día 18, en virtud de la cual para el día 25 del corriente, precisamente, habrán de remitir a esta Junta un «Estado del consumo» ajustado al modelo inserto en el referido «Boletín».

En los meses sucesivos este servicio se cumplirá dentro de los cinco primeros días.

Se advierte que del incumplimiento de esta Circular será responsable no solo los señores Alcaldes si no también los señores de las respectivas Corporaciones a los que se impondrá la multa correspondiente, caso de que dicho estado no se haya enviado en la fecha referida.

Granada 21 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil presidente.

Mariano Baena

Especialista en enfermedades de los ojos

ALHONDIGA, 4, Duplicado



DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer: 29 grados a las 17'30; mínima, 10'4 grados a las 6-30. Presión atmosférica: 1017 milibares. Recorrido del viento en 24 hora, 140 kilómetros, del SO. Sale el sol a las 6'29; se pone a las 17'30 horas.

Ejército y Milicia de F.F.T. y de las J.O.N.S.

SERVICIO DE LA PLAZA

Jefe de día: Capitán de Infantería don Enrique Palacios Jiménez. Imaginaria: Capitán de Artillería don José Sánchez Rivas. Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el Comandante Jefe de E. M.

PRIMERA LINEA. SERVICIO DEL CUARTEL DE JOSE ANTONIO

Jefe de Cuartel: Alférez don Diego Hernández Ruiz.

Guardia: Un jefe de falange, dos cabos y 16 falangistas de la Bandera de Guarnición y Orden Público.

Guardia en el Polvorín: Un subjefe de falange, dos cabos y doce falangistas. Vigilancia y Provisiones: Sargento don Antonio Díaz Cara.

Vigilancia en la Alhambra: Un cabo y dos falangistas.

SERVICIO SANITARIO

Alférez Médico don Enrique García Cabrerós.

Imaginaria: falangista don Eduardo Duro Estepa.

Practicante: falangista don Fernando González Jordán.

Imaginaria: Falangista don Manuel Ruiz González.

Visita de Hospitales: falangista don Ricardo Ruiz González.

SEGUNDA LINEA

Servicio: Jefe de Centuria don Enrique Mendoza Calvo Flores.

Imaginaria: Jefe de Centuria don José González Jiménez.

Vigilancia: subjefe de Centuria don Carlos Montero Márquez; jefe de falange, Antonio López Barragán y subjefe de ídem Antonio Huete Higuera; jefes de escuadra Vicente Murcia Roldán y Cándido Bezares Arévalo.

BRIGADA SANITARIA

Médicos de turno, señores Macías y Guizarro; practicante, don José de la Torre Vázquez.

Granada 21 de octubre de 1938. — III Año Triunfal. — El Comandante Jefe Provincial. — P. O., El Capitán Ayudante, José Alcalá.

Noticias breves

VAGONES PARA DESCARGAR

Han llegado a esta estación férrea, los siguientes:

H. de R. Molina, 1 de garbanzos; José Vega, 1 de harina; Tranvías, 1 de ídem y otro de orujo; J. Cebián, 1 de carbón vegetal; J. Padial, 1 de cerveza; F. Limones, 2 de carbón mineral; R. Canado, 2 de ídem; F. Ríos, 1 de ídem.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo celebrado ayer corresponde el premio al núm. 143.

Falange Española Tradicionalista Y DE LAS J. O. N. S.

Sección Femenina

ORGANIZACIONES JUVENILES

Se cita a las camaradas que a continuación se expresan, para que se pasen por nuestro domicilio social, Santa Eulalia, 9, mañana de 11 a 1 y de 5 a 7, haciéndoles saber que la falta será sancionada:

Josefa Pérez, Torres, Concepción Díez Entrala, Carmen Rodríguez Navarro, Mercedes Jiménez, Julia García Hurtado, Manuela Lozano Bolívar, María Luisa Martín Rojas Morales, María del Carmen Rojas Morales, Carmen Morillas Díaz Conchita Morillas Díaz, Luisa González Moreno, María Lara Guerra, Carmela Sola Castro, Remedios Molina Martín, Palmira Oliva Montesinos, Angelita Jiménez Sánchez, Joaquina Serrano Castilla, Mercedes Hernández Rodríguez, Lola Piñar Arroyo, Emilia González Remacho, Fernanda Granados Ocete, Rosario Quero Obaleno, Carmela Gómez Urquizar, Elisita Ruiz, María Garrido López, Carmela Reyes Manrique, Encarna Millán González, Fernanda Martínez Huertas, Encarnación Hernández Rodríguez, Dolores Carraval Ruiz, Josefa Álvarez Cepero, Concepción Bueno Cortés, María Molina Martínez, Manuela Mateos Roquillo, Adoración Peral Maña, Francisca Reyes Castillo, Josefa Cuevas López, Asunción Medina Viedma, Angustias Ruiz López, Encarnación Ruiz Martín, Josefa Reyes Manrique, Carmela Peral Mena, Conchita Sánchez Díaz, Pilar Puertas de Haro, Joaquina Estevez Rodríguez, Carmen Cuevas López, Eduarda Caña Enríquez, Mercedes Oliva Medina, Mara Peral Mena, Josefa López Durán, Luisa Leiva Sánchez, Encarnación Torres Manzano, Antonia Torres Rueda, Paquita Benítez Moya, Lolá López Garzón, Carmela Lozano González, Paquita Torres Moya, Josefa Baena Martínez, Lola Arcos Martín, Rita Castro Márquez, Trinidad Sánchez Morales, Encarnación Rodríguez Oliva, Teresa Pérez Roldán, Isabel García Sánchez, Josefa Rodríguez Oliva, Asunción Pérez García, María Ruiz Moreno, Natividad Pérez García, Teresa Garzón López, María Jiménez Sánchez, Carmen Montes Ramos, Piedad Mateos Ronquillo, Carmen Fernández Santaella.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. — La Jefe Local.

TEATROS Y CINES

CERVANTES

Continúa el éxito de la producción Metro Goldwyn Mayer, «Cuando el día blo asoma». En esta película consigue un gran éxito la bella Joan Crawford y Clark Gable.

Secciones continuas desde las 2 de la tarde.

PALERMO

El próximo domingo se ha organizado en este salón un gran programa, reunidos en una sola función los artistas que han sido premiados en el concurso del pasado domingo juntos con los que se han distinguido en actuaciones anteriores.

Cantarán en números sucesivos «Gitano de Cádiz», primer premio del concurso, y el conocido cantautor «Niño de las Saetas» y bajará «La Tere», la más guapa de las bailarinas andaluzas, y Lola Medina, la «Faraona» del baile gitano.

Completa el programa «El Bisteles», premiado en el concurso de baile pasado, Angustias Contreras y el popular «Torero».

Títulos provisionales de Caballeros Mutilados

Relación de presuntos mutilados cuyos títulos provisionales de Caballeros Mutilados, están a su disposición en el despacho del agente de enlace de la Dirección General de Mutilados, sito en la Universidad de esta capital, donde deberán pasar a recogerlos cuanto antes, cualquier día laborable de doce a una y media de la mañana y de tres a cinco de la tarde:

Don José Muñoz Sánchez, Regimiento de Infantería de Lepanto número 5, soldado.

Don Manuel Sánchez Barrilado, Regimiento de Infantería de Lepanto, número 5, soldado.

Don Adrián Barrado Duarte, Regimiento de Infantería de Lepanto, número 5, teniente.

Don Juan Pérez Jiménez, Regimiento de Infantería de Oryeue, número 8, sargento.

Don Manuel Robles Arrabal, Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Jatar (Granada), soldado.

Don Juan García Navarro, grupo de Sanidad Militar, Ejército del Sur, soldado.

Don Félix Martín Valencia, Batallón de Ametralladoras, número 7, soldado.

Don Daniel González Almas, Regimiento de Infantería Canarias, número 39, cabo.

Don Arturo Sierra Hernández, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Granada, cabo.

Don Juan Luque López, Regimien-

to de Infantería Lepanto, número 5, soldado.

Don Manuel González Soto, Regimiento de Infantería Lepanto, número 5, soldado.

Don Antonio Fernández Vela, 30 compañía de Asalto, teniente.

Don José Molina Montoya, Regimiento de Infantería Lepanto, número 5, soldado.

Don Indalecio Sánchez González, 11 Bandera de la Legión, soldado.

Don Joaquín Santos González, Regimiento de Infantería Oviedo, número 8, soldado.

Don Antonio Fernández Castillo, Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Málaga, alférez.

Don Zósimo Martín García, Regimiento de Infantería Toledo, número 20, soldado.

Don Manuel Pintor Santos, Octava Bandera, primer Tercio de la Legión, soldado.

Don José Toro Galán, Regimiento de Infantería Castilla, número 3, soldado.

Don Agustín Portero Ruiz, Batallón de Cazadores del Serrallo, número 8, soldado.

Don Juan Anguita Palma, Regimiento de Infantería Lepanto, número 5, soldado.

Don José Bautista Martín, Regimiento de Infantería Oviedo, número 8, soldado.

Don José Pérez Jiménez, grupo de Regulares de Melilla, número 2, sargento.

Segunda Región Militar

Estado Mayor

Orden general del día 17 de Octubre de 1938. - III Año Triunfal

SUBSISTENCIAS GARBANZOS

Las actuales circunstancias han obligado al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes en Burgos, a ordenar sea implantada una intervención sobre garbanzos, del modo más eficaz y completo posible y encaminada a que en todo momento puedan ser conocidas con exactitud las existencias de dicho artículo en esta zona, provincias que la componen y pueblos de cada una de ellas y asimismo nombre de sus tenedores, al objeto de dejar aseguradas las perentorias necesidades del abastecimiento del Ejército, las también ineludibles de siembra y destinar el sobrante que pueda haber, al abasto de la población civil de la España liberada.

Facultada la Junta Central de Abastos del Ejército del Sur por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes para ejercer dicha intervención y a fin de lograr la eficacia pretendida, dicho organismo viene a establecer lo siguiente:

Primero. — Todos los tenedores de garbanzos residentes en el territorio del Ejército del Sur, sin excepción alguna quedan obligados a presentar ante el co-

mandante militar de su residencia, los de los pueblos, y directamente a la Junta Central de Abastos, los de las capitales de provincias dentro de los cinco primeros días de cada mes declaración jurada de sus existencias, referidas al día primero de cada uno, en la que expresarán el lugar en que está depositado el artículo.

Segundo. — Los señores comandantes militares remitirán seguidamente al mencionado organismo todas las declaraciones que le sean presentadas a las que unirán la correspondiente hoja resumen, y a la vez darán cuenta de los tenedores que incumplan el servicio.

Tercero. — Todas las transacciones o traslados de garbanzos que se verifiquen en este territorio han de ser autorizadas, necesariamente, por la Junta Central, la que expedirá la correspondiente «autorización de venta» requisito imprescindible para que pueda ser extendida la guía de circulación en la que es preciso se conste el número de orden de la «autorización de venta» mencionada.

Se significa la importancia de recabar de la citada Junta Central la repetida autorización de venta pues llevándose a cada tenedor una ficha han de rebajarse de las del vendedor y cargarse en las del comprador todas las cantidades objetos de la transacción y se ruega a todas las autoridades, tanto civiles como militares,

Prensa oficial

Orden de Hacienda sobre pago del Impuesto de Utilidades

El «Boletín Oficial» de la provincia de ayer publica entre otras una interesante orden del Ministerio de Hacienda, acerca del pago del Impuesto de Utilidades por aquellas Empresas que, por consecuencia directa e inmediata de la guerra no hayan podido atender al pago normal de sus deudas financieras.

En la citada disposición se dan las normas por las cuales las citadas entidades pueden acogerse a este beneficio que les concede el Nuevo Estado, así como las obligaciones a que quedan sujetas.

S. E. U.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

Todos los camaradas que deseen pertenecer como agentes al servicio de Información e Investigación, lo solicitarán por escrito antes del día 25 del actual a esta Delegación Provincial.

Son condiciones indispensables tener 15 años cumplidos como mínimo, y una estatura superior a 1'60 m.

El modelo de solicitud es el siguiente:

El camarada de años de edad, domiciliado en calle número y afiliado a este Sindicato con el número Granada de octubre de 1938. III Año Triunfal

(Firma)

Camarada delegado Provincial de Servicios Técnicos

DEPORTES

Se ordena a los camaradas que a continuación se mencionan, que se presenten mañana domingo, día 23 a las nueve de la mañana en nuestro domicilio sindical, para asistir al partido de entrenamiento que se celebrará en Armilla. Camaradas: Blanco, Moisés, Guerrero, Ramírez, Moreno, Ojeda, Perandrés Salinas, Jerez Carrillo, Checa II y Miguelín.

El Delegado Provincial de D.

den cuenta a la misma, de las partidas que circulen sin que haya sido cubierto tal requisito.

La importancia excepcional que este servicio tiene, impulsa a recabar de todos, tanto autoridades como particulares su colaboración.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos.

El Coronel Jefe de E. M.,

JULIO GUERRA

Granada 21 de octubre de 1938 III Año Triunfal. — De orden de S. E. El Comandante Secretario

PERMANENTES

Modernísimas desde 8 pesetas

Arrufat

Salamanca, 1

Casa amplia con jardín o carne

ciudad o alrededores, se desea, interesa desde 15 Septiembre, inmediatamente. Dirigirse Teléfono 2261 desde 3 tarde



¡Palestina en armas!...

**7000 franco tiradores en lucha encarnizada
contra más de 20.000 soldados británicos**

Las guerrillas árabes y los procedimientos de «persuasión» inglesa

LA CRÍTICA SITUACIÓN DE PALESTINA

Hace pocos meses podía hablarse de un levantamiento árabe en Palestina, pero actualmente esta palabra resulta inútil para describir lo que ocurre en aquella inquieta región. Hoy ya no puede hablarse de que unas tribus árabes se hayan sublevado, o de que unos grupos nacionalistas hayan emprendido una guerra de rebelión, la lucha que se desarrolla en las márgenes del Jordán tiene todas las características de ser la de un pueblo que defiende su vida, o su derecho a ella. La tierra prometida ha entrado en una fase de guerra civil, aunque ésta se desenvuelva con todos los rasgos de anarquía y de terror.

Actualmente hay unos 7.000 francotiradores entre los nacionalistas árabes, distribuidos en cuatro grupos, de los cuales el primero actúa en la región comprendida entre Haifa y Nazareth, el segundo en el llamado triángulo del terror que se extiende entre Nablus, Tulkarem y Djenin, el tercero entre Jaffa y Jerusalén, y el cuarto, al sur de Palestina, en los alrededores de Hebrón. Todos ellos actúan

bajo la dirección de un cuartel general que aunque cambia de residencia podría localizarse cerca de Nablus.

A pesar de la colaboración activa de estos 7.000 guerrilleros, la eficacia del ejército árabe no radica en ellos, sino en las innumerables personas de toda confianza que viven entre los elementos policíacos de Palestina, y en los distintos organismos oficiales. La ayuda de éstos es menos espectacular pero no menos eficaz, y gracias a ella, están informadas las tropas nacionalistas de choque de los movimientos de los soldados británicos, realizando sus golpes de mano sobre puntos indefensos.

Por el otro lado, las fuerzas inglesas destacadas en Palestina, que tratan de dominar este movimiento insurreccional, se calculan en unos 10.000 a 18.000 hombres a los que hay que añadir de 4.000 a 6.000 policías procedentes de la población inglesa, árabe y judía. Los árabes encuadrados en la organización policíaca no parecen merecer la confianza de las autoridades y se piensa en irlos sustituyendo por ingleses. Con estas medidas se propone

El Nacionalindicalismo y los obreros

**Orden de la Secretaría General de Falange
sobre el cumplimiento de las leyes sociales**

El Secretariado Político, en fecha 10 de Septiembre del año pasado, ordenaba por circular a todos los Jefes Provinciales una estricta vigilancia sobre el cumplimiento de las Leyes Sociales vigentes, especialmente, cuando por su infracción «la oprimida y perjudicada sea la clase obrera, de menores resistencias materiales, y a la cual es preciso convencer con hechos ciertos, no con palabrería vana, de que este Movimiento no se ha realizado para mantener antiguos prejuicios capitalistas, sino para instaurar un régimen de estricta igualdad ante la Ley y hermandad ante la producción y economía de la Patria. Es decir; para implantar la Justicia Social».

Convencido de que—como se dice también en la misma circular—«para el futuro de la nueva España se necesita de todos los españoles, pero principalmente de los obreros, cuya nacionalidad apartada en mala hora por el marxismo, del sentimiento y de la idea de la Patria», los Jefes Provinciales deberán poner especial interés en vigilar toda infracción que se cometa en las citadas Leyes y por medio de los Locales, se informarán de todos aquellos actos inconvenientes que cometan los empresarios en perjuicio de los obreros, denunciándolos, por medio del Delegado Sindical Provincial, al Delegado o a la Magistratura de Trabajo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacionalindicalista.

Burgos, 17 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Secretario general, R. FERNANDEZ CUESTA.

**Si eres católico, suscribe una FICHA AZUL.
Si sientes en tu corazón el dolor de las gentes
suscribe una FICHA AZUL de Auxilio Social**

Inglaterra dominar la situación.

Pero hay que tener en cuenta un factor nada desestimable, que es la configuración del terreno. Los árabes se mantienen en posiciones montañosas y al sacar a las tropas inglesas de la parte llana, dificultan e impiden el despliegue eficaz de sus efectivos. Los árabes no han caído en el error de los abisinios que se empeñaron en organizar un ejército «a la europea» y proyectaron encuentros frontales con el ejército italiano, que fueron para los nativos de Abisinia y para sus consejeros técnicos un descalabro.

Para contrarrestar esto las autoridades británicas se entregan a un sistema de represalias que haga sentir a la población árabe la dura ley de la guerra. Y se emprendan detenciones colectivas. Cuando se da un caso de agresión a las tropas inglesas, a funcionarios británicos, o suceden actos de sabotaje, si los autores no son conocidos, que es lo más frecuente, la responsabilidad se diluye entre la población árabe que copia de esta manera las trasgresiones cometidas. Las penas impuestas son pecuniarias en los casos de sabotaje y de horca en los de agresiones que produzcan víctimas, sin olvidar la destrucción de las viviendas de los presuntos autores o «asociados» a veces ajenas a los hechos ocurridos. Se trata de causar un daño efectivo a la población árabe, y hoy apenas si existe una sola localidad en Palestina que no haya sido sancionada con penas pecuniarias, y

no pocos ayuntamientos se hallan arruinados al presente. No representa menos el número de casas de ruinas en cumplimiento de castigos impuestos por las autoridades, calculándose que ascienden a 1.500 las casas que han sido voladas.

Las precauciones son tan rigurosas que los automóviles que circulan por la región son detenidos innumerables veces, registrados hasta el último rincón, y la mayoría de ellos tienen sus ventanillas desgarradas, para buscar armas. Igual podría decirse de los campesinos dedicados al transporte de víveres a los mercados, que no pocas veces ven arrojada al suelo su mercancía. Todas estas medidas han enajenado la simpatía de los ingleses incluso entre la población nómada que nada tiene que ver en el conflicto. Este aumento del sentimiento general hace cada vez más difícil la gestión de las autoridades y organismos del mandato británico. Porque en la propia Inglaterra se ya legión los ciudadanos del país que se preguntan cuáles son los motivos de esta contienda y que a medida que pasa el tiempo se sienten más de interesados de ella.

Estas son las circunstancias en que actualmente se desenvuelve la guerra civil en Palestina. La reciente visita del Alto Comisario a Londres, de donde regresa con nuevas instrucciones, parece abrir un compás de espera. Pero las agresiones continúan y en los últimos momentos han tomado una importancia tal los acontecimientos, que se miran con verdadera prevención en Europa.

¡Árboles para España!

Sobre el derecho individual de abandonar la tierra, de no servirla absolutamente de ella y de no permitir que otros la utilicen, está, el interés social.

El baldío daña por inacción. Si la propiedad territorial es una creación de la ley, la sociedad debe imponer al propietario obligación que sin privarle de su libertad de acción, le quiten la libertad de inacción.

¡Desmenujar montes! Tanto valiera destruir el suelo sagrado de la Patria, porque la Patria no está en el desierto, sino en el oasis.

La Patria no la regala la naturaleza, sin que la inteligencia, el sudor y el esfuerzo del brazo hagan fecundas hasta las hendiduras de la roca.

Vamos a plantar árboles, millones de árboles, y los vamos a hacer con ambición e impaciencia, en desquite de tantos años de absurda depoblación, de bárbaro descaje. Nuestros brazos, tan pronto como la guerra acabe, van a volver a la tierra para cuidarla, para llenarla de hermosura y que sus frutos sean el regalo de tantos pueblos hoy empobrecidos; pero nuestro fervor es grande y debemos comenzar ya esta labor.

Un grito recorre nuestros campos, grito que es la consigna del día:

¡ÁRBOLES PARA ESPAÑA!